



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 37	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 14 de agosto de 2025	HORA DE INICIO: 10:03 a.m.	HORA FINAL: 10:27 a.m.
-----------------------	----------------------------------	--	--	--------------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Mesa técnica referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 36	Culminado
	Envío de la Grabación de la Reunión	Culminado
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Culminado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas tratados:

Luego de verificar el quorum, se da inicio a la sesión dirigida por la profesora Sandra Montoya, quien procede a proyectar la siguiente información financiera del convenio:

1. Componente financiero
- Cuantía del convenio:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)

Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

Total: \$54.137.005.749.

Precisando que: Los \$ 2.928.937.664,37 en el aporte de la Universidad de Caldas corresponde a recursos por gestionar, por concepto de recuperación del IVA. Estos recursos serán aportados en el año 2026, para lo cual se realizará una modificación al convenio interadministrativo en su momento.

- Giro de rendimientos financieros:

Causados el mes de noviembre de 2024: Por valor de \$65.488.211,02, girados el 10 de diciembre de 2024.

Causados el mes de diciembre de 2024: Por valor de \$183.101.297,15, girados el 10 de enero de 2025.

Causados el mes de enero de 2025: Por valor de \$179.274.818,77, girados el 10 de febrero de 2025.

Causados el mes de febrero de 2025: Por valor de \$161.905.299,31, girados el 12 de marzo de 2025.

Causados el mes de marzo de 2025: Por valor de \$179.288.345,05, girados el 09 de abril de 2025.

Causados el mes de abril de 2025: Por valor de \$173.445.736,01, girados el 08 de mayo de 2025.

Causados el mes de mayo de 2025: Por valor de \$173.696.856,21, girados el 11 de junio de 2025.

Causados el mes de junio de 2025: Por valor de \$167.367.904,43, girados el 16 de julio de 2025.

Causados el mes de julio de 2025: Por valor de \$ 172.914.747,44, girados el 11 de agosto de 2025.

- Contrapartida Universidad de Caldas en especie (ejecutada hasta julio 30 de 2025)

Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%

Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 37,5%

Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%

Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 37,55%

- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo (ejecutada hasta julio 31 de 2025)

Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 100%

Obra civil del reforzamiento (ajuste comité operativo de abril de 2025, derivada de las revisiones de la Curaduría Urbana dos de Manizales): \$1.710.000.000 – Ejecución 0%

Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 35%

- Pago contrato de fiducia mercantil:

Se tienen actualizaciones frente al reporte anterior, pues se relaciona la factura del mes de junio, por lo que se presentan los meses pagados:

- Octubre, noviembre y diciembre (Factura No. 179843) - Valor cancelado: \$13.456.915,08 - Fecha de pago: 26 de diciembre de 2024.
- Enero (Factura No. 180818) – Valor cancelado: \$6.155.076 – Fecha de pago: 04 de marzo de 2025.
- Febrero (Factura No. 184113) – Valor cancelado: \$6.155.076 - Fecha de pago: 02 de abril de 2025.
- Marzo (Factura No. 184677) – Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 08 de mayo de 2025.
- Abril (Factura No. 185599)- Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 04 de junio de 2025.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC
(www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



- Mayo (Factura No. 186220)- Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 18 de julio de 2025.
- Junio (Factura No. 186995)- Valor cancelado: \$6.155.076- Fecha de pago 24 de julio de 2025.

2. Información General

Como información general se tiene que se firmó de otrosí al convenio 1606-2024 el 1 de agosto
Se envió de póliza 42-44-101155972 para perfeccionamiento otrosí.

Y se publicación de convocatorias públicas de Interventoría y Administración delegada el 01 de agosto de 2025.

3. Contratación derivada

Se informa que se realizó el estudio de mercado del cual se recibieron las siguientes propuestas

Recepción propuestas Interventoría - Convocatoria pública No. 20-2025

PROPONENTES	FECHA RECIBO	HORA	VALOR
ARQ S.A.S	13 de agosto de 2025	09:57 am	\$2.501.130.460,19
GUTIÉRREZ DÍAZ S.A.S.	13 de agosto de 2025	10:45 am	\$2.463.655.907,18
CONSORCIO LONDOÑO GÓMEZ	13 de agosto de 2025	12:12 pm	\$2.081.066.849
CONSORCIO INTEINTE 2025	13 de agosto de 2025	12:19 pm	\$2.343.408.629
CONSORCIO AQUATERRA & MEJÍA	13 de agosto de 2025	12:20 pm	\$2.119.383.791,12

Recepción propuestas Administración Delegada - Convocatoria pública No. 19 - 2025

PROPONENTES	FECHA RECIBO	HORA	VALOR
CONSORCIO LONDOÑO GÓMEZ	13 de agosto de 2025	10:44 am	\$2.003.152.750
CONSTRUCTORA OBREVAL	13 de agosto de 2025	12:56 pm	\$2.557.571.479,19

Tal y como se observa en las tablas se puede identificar que las propuestas fueron recibidas el último día.
Se informa que en este momento se esta en revisión por comité evaluador, por lo que se le cede la palabra al líder de contratación Sebastián Bermúdez quien ratifica que la Universidad de Caldas con su comité evaluador

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del Mintic (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



está en revisión de las propuestas para validar requisitos técnicos, jurídicos y financieros para la construcción del informe preliminar el cual se publicará el día de hoy, alrededor de las 7.00 pm por lo que se está cumpliendo con el cronograma establecido para ambas convocatorias.

El arquitecto Sebastián Castaño indica que desde la parte técnica el Grupo Interno de Desarrollo Físico está en revisión de la información recibida, indicando que los proponentes de obra conocen el proyecto ya que asistieron a la visita al sitio.

La profesora Sandra Montoya indica que una vez se tenga el enlace con el informe preliminar se compartirá el enlace, y se menciona que es positivo el resultado de la recepción de propuestas pues se podrían tener contratos producto de las convocatorias, sin embargo, es necesario esperar el resultado de la evaluación.

La Universidad aclara que el cronograma se está cumpliendo, la profesora Sandra lee de nuevo el cronograma e indica que no se han tenido adendas en tiempo por lo que se está cumpliendo con el mismo.

4. Varios y pendientes

- Acta N°34 firmada (Responsable: Universidad de Caldas).
- Pendiente formato de inhabilidades e incompatibilidades del MinTIC

La Secretaria General aclara que la presente sesión corresponde a la sesión 37 de seguimiento, teniendo en cuenta que el 1 de agosto se tuvo comité operativo.

Adicional a esto, se indica que la próxima semana se tiene agendado comité fiduciario a las 10.00 am, por lo que se concluye con la mesa de trabajo que se dará lugar al comité fiduciario a las 10.00am y se realice el comité de seguimiento a las 10.30 am

El jefe Sebastián Bermúdez solicita el formato de inhabilidades e incompatibilidades de Mintic, para nuestro archivo contractual, para poder completar el expediente.

Magda Johana indica las gestiones realizadas anteriormente, por lo que propone que el formato sea firmado por la actual Secretaria General.

Sin tener más objeciones sobre los temas abordados por parte del Ministerio, se da por terminada la reunión a las 10.27 am

Enlace de la grabación de la reunión:

<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/11W5UGPOqsSPzIn9A4pqc68sl7dL6EdFB>



ACTA DE REUNIÓN



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 37	UNICALDAS	21/08/2025
Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	21/08/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	21/08/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
David Ricardo Fábregas Araujo	Ingeniero Civil-Apoyo a la Supervisión MINTIC	<i>David Fabregas A.</i>
Rossana Contreras	Apoyo a la Supervisión- MinTIC	<i>Rossana Contreras</i>
Magda Johana Silva	Jurídica - MINTIC	<i>Magda Johana Silva</i>
Sandra Montoya Barreto	Directora del proyecto – Universidad de Caldas	<i>Sandra Mf</i>
Paula Bibiana Agudelo	Secretaria General- Universidad de Caldas	<i>Paula Bibiana Agudelo</i>
Sebastián Castaño	Arquitecto- Oficina de Desarrollo Físico Universidad de Caldas	<i>Sebastián Castaño</i>
Sebastian Bermúdez	Líder Grupo de Contratación – Universidad de Caldas	<i>Sebastian Bermúdez</i>
Anexos		
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad		
2. Grabación de la reunión		